ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA METROHABITAT C.A. EN LIQUIDACION"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Marzo de 2019, a las dieciséis horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA METROHABITAT C.A.", en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en Av. República del Salvador N35-126, Edificio Zantè, 4to. Piso, Oficina 406, los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Ribadeneira Espinoza	784,00	784	98%
Caridad Ribadeneira Lòpez De Alda	8,00	8	1%
María José Ribadeneira Lòpez De Alda Rep. Por Caridad Ribadeneira	8,00	8	1%
TOTAL	800,00	800	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de US$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión el Presidente Sr. Juan Ribadeneira y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Marcia Vaca Castillo.

Se encuentran presentes la Sra. Caridad Ribadeneira López De Alda en su calidad de Liquidadora y por lo tanto Representante Legal de la Compañía y la Sra. Wilma Meza en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien ha sido especial y debidamente convocada a esta Junta.

Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la cesión.

La Srta. Marcia Vaca Castillo, como Secretaria procede a constatar los asistentes, manifestando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.
2) Conocer el Informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2018.

3) Ratificación del Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.
4) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con los Artículos del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1) **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Sra. Caridad Ribadeneira López de Alda, y procede a dar lectura del Informe de Gerente, manifestando que la empresa se encuentra paralizada debido a que se encuentra en proceso de liquidación.
Hace uso de la palabra la señor Juan Ribadeneira quien propone que se apruebe el informe de Gerencia. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Caridad Ribadeneira	No vota
Ma. José Ribadeneira (Rep. Por Juan Ribadeneira)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	No vota

Analizada la propuesta planteada el 1% del capital pagado asistente a la reunión votan a favor de la moción, en consecuencia se aprueba el informe de la Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Juan Ribadeneira y la Sra. Caridad Ribadeneira se abstienen de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2) **Conocer el Informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2018**

Hace uso de la palabra la licenciada Marcia Irene Vaca Castillo quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Wilma de los Angeles Meza Borja, Comisario de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales están al día.
Hace uso de la palabra la señor Juan Ribadeneira quien propone que se apruebe el informe de la Comisaria. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Caridad Ribadeneira	No vota
Ma. José Ribadeneira (Rep. Por Juan Ribadeneira)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	No vota

Analizada la propuesta planteada el 1% del capital pagado asistente a la reunión votan a favor de la moción, en consecuencia se aprueba el informe de la Comisaria. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Juan Ribadeneira y la Sra. Caridad Ribadeneira se abstienen de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3) **Ratificación del Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.**

Respecto del tercer punto del orden del día, la Sra. Caridad Ribadeneira mociona para que se reelija a la Sra. Wilma Meza Borja como Comisaria del ejercicio 2019, con un honorario de US$250 más IVA (Total $280,oo dólares de los Estados Unidos de América).
Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Caridad Ribadeneira	No vota
Ma. José Ribadeneira (Rep. Por Juan Ribadeneira)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	No vota

Analizada la propuesta planteada el 1% del capital pagado asistente a la reunión votan a favor de la moción, en consecuencia se ratifica el nombramiento de Comisario y sus honorarios.

Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto.

4) **Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.**

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Hace uso de la palabra la señora Caridad Ribadeneira quien propone que se aprueben los balances. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser

considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Caridad Ribadeneira	No vota
Ma. José Ribadeneira (Rep. Por Caridad Ribadeneira)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	No vota

Analizada la propuesta planteada el 1% del capital pagado asistente a la reunión votan a favor de la moción, en consecuencia se aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia de los balances se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 18:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 18:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los Accionistas asistentes.

Juan Ribadeneira Espinoza
PRESIDENTE-ACCIONISTA

María José Ribadeneira
ACCIONISTA

Caridad Ribadeneira
LIQUIDADORA-ACCIONISTA

Marcia Vaca Castillo
SECRETARIA

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA METROHABITAT C.A." CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2018

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	FIRMA
Juan Ribadeneira Espinoza	784	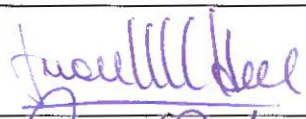
Caridad Ribadeneira Lòpez De Alda	8	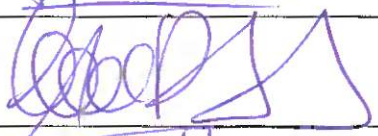
María José Ribadeneira Lòpez De Alda	8	
TOTAL	**800**	**100**